

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION, TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINA DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

¿Y EL CÍRULO MERCANTIL?

Cuando en el pasado mes de Setiembre se inició por esta *Revista* la fundacion de un Círculo Mercantil é Industrial y arrojó la semilla de tan excelente asociacion, todo el mundo manifestó con entusiasmo su adhesion á la idea y creimos que había de realizarse en breve. Por esto nuestro Director asociado de dos comerciantes, hizo la convocatoria de las clases que habían de constituir el Círculo y celebró en la sala de sesiones de este Ayuntamiento la reunion de que dimos cuenta y que no habrán olvidado los numerosos comerciantes é industriales que se dignaron asistir á ella. Allí mismo quedó nombrada una comision organizadora compuesta de personas de accion y de prestigio en las confusiones se constituyó inmediatamente en el despacho del señor Director del Banco de España y comenzó sus trabajos de organizacion que empezaron á desenvolverse bajo los mejores auspicios y con el beneplácito del comercio y de la industria de esta capital.

¿Y luego?

Luego se tocó con un pequeño inconveniente y el proyecto ha empezado á zozobrar en un mar de dificultades que casi podemos calificar de ilusorias.

Las razones que expusimos ya en las columnas de este *Boletín*, ya en la sesion aludida; la aquiescencia primero, y el entusiasmo despues, nacido en los concurrentes por el convencimiento racional de la conveniencia de nuestros propósitos, nos hicieron creer que al llegar esta época estaría ya organizada la sociedad y dando sus benéficos y prácticos resultados.

Una respetable casa ofreció gratuitamente un local espacioso y de condiciones para la instalacion de la sociedad; se proyectaron estatutos y reglamento; en todos los comerciantes y muy especialmente en la juventud se veia el deseo de contribuir al mejor éxito de nuestra idea, y sin embargo, ésta parece que va perdiendo su fuerza moral por una pequeña disidencia surgida del presupuesto formado por la comision respectiva.

Un presupuesto de una sociedad no creada aún, tiene toda la elasticidad que quiera dársele, y aun cuando apareciese pequeño suple á la falta material del idem el buen deseo de todos y las rectificaciones de que es susceptible este proyecto durante el establecimiento y desarrollo de la sociedad.

No podemos creer que la paralización de los trabajos preparatorios obedezca á esta simple causa ni tampoco que el caciquismo haya pe-

netrado en el seno de la comision; pero desde luego creemos que hay una razon oculta que detiene los generosos impulsos de la iniciativa, y que ha venido á trastornar los planes de la comision.

Nos habíamos congratulado en un principio por que la iniciativa privada empezaba á ser atendida en Salamanca y aparecia como antorcha del porvenir manifestándose con un progreso tan marcado como el que indicaba el ideal de nuestro comercio ante el proyecto á que nos referimos; pero vemos con dolor que la rémora de la apatía ó las influencias de intereses privados han venido á apagar aquella antorcha dejándonos en una oscuridad profunda, que es preciso á toda costa disipar.

El movimiento comercial de Salamanca, su poblacion flotante, las contingencias del porvenir y el estado moderno de la sociedad, exigen la fundacion del Círculo que, si niega á constituirse, será una gloria para la localidad, y que, si naufraga en proyecto, no desdoraré nuestra idea que, realizada y sin realizar, siempre será plausible, viniendo al fin y al cabo á imponerse como una necesidad, á lo cual no debiéramos esperar.

Terminaremos suplicando al presidente de la comision se sirva convocarla de nuevo para dar impulso á los trabajos, ofreciéndole, si lo creyere conveniente, el débil concurso de nuestra opinion y de nuestras fuerzas que con mucho gusto se adherirán á las de la comision. como en otras ocasiones se ha hecho.

Y de este modo, trabajando todos de consuno, realizaremos la idea y no daremos lugar á que la prensa, el comercio ó la industria nos hagan esta pregunta:

¿Y el Círculo Mercantil?

ES JUSTICIA QUE SE ATIENDA.

Bajo el epígrafe *¿Quién socorre al obrero?* publicamos en nuestro número último, un artículo encaminado á la forma en que había de remediarse algun tanto la crisis porque la clase obrera viene atravesando.

Decíamos y decimos hoy, que al Estado es á quien interesa en primer término sacar del conflicto y de la miseria en que vive, la clase jornalera falta de trabajo; y en segundo lugar, corresponde tomar precauciones á los municipios, más interesados aún por la clase necesitada que aquel, á abrir cuantas obras puedan consentir los ingresos con que pueda contar en sus arcas para remediar al desvalido.

En una de sus últimas sesiones, nuestra corporacion municipal tomó el acuerdo de excitar al vecindario acomodado á una suscripcion, para arbitrar recursos con que poder dar trabajo á la clase jornalera, porque sus arcas se encuentran vacías ya, por haberse gastado la cantidad que fija anualmente en sus presupuestos para esta clase de atenciones.

No es nuestro ánimo impugnar el acuerdo tomado por tan respetable corporacion, pero teniendo en cuenta las circunstancias porque el comercio y las clases acomodadas han atravesado, haciendo frente á las necesidades que creó la epidemia colérica en el año último, á los múltiples impuestos que sobre ellos pesan y á las muchas existencias con que cuenta el primero en sus almacenes y que acaso no hayan satisfecho en su mayor parte, porque con el producto de las ventas recoge las letras que con el tiempo giran las arcas de que se surte, ¿es posible que este pueda suscribirse por determinada cantidad á los fines que el ayuntamiento se propone? Imposible lo creemos. Y decimos imposible, porque como hemos expuesto muy bien antes, si hoy es angustiosa la situacion precaria del obrero, no lo es ménos la del comercio en general, que por no haber tenido salida de sus existencias y no contando con otros medios para hacer frente á las mismas, tendrá que devolverlas á la casa de donde procedan.

No nos proponemos por esto aconsejar el retraimiento en absoluto á que se coadyuve á la suscripcion que acaba de acordar el ayuntamiento, no; lo que queremos en nombre de la clase que representamos, es, que el municipio antes de apelar á este medio que ha de ser el último, haga un reconocimiento general en sus oficinas de todos aquellos créditos que resulten á su favor, porque segun tenemos entendido son muchos los que se encuentran pendientes de cobro, ya por olvido, ya por moratoria, ya por otras causas.

Tiempo hace, que si mal no recordamos, acordó hacer efectivas cuantas cantidades se le adeudaran, entre otras, el importe de los terrenos que él mismo cedió á los particulares, como sobrantes de la vía pública situados en el trayecto que media entre la puerta de Zamora y la de Toro, y la correspondiente á los dos trimestres del último año económico, en que se subastaron los puestos públicos y en ambulancia para la venta de toda clase de artículos. Y no sabemos si han sido reintegradas.

En esta situacion y ante la incertidumbre repetimos de si se habrán hecho ó no efectivos indicados créditos, el excelentísimo Ayuntamiento de la capital á fin de dar una prueba más del celo que despliega en la administracion

que le está confiada, á todo trance debe inspeccionar sus descubiertos y reintegrarse inmediatamente de ellos por cuantos medios la ley le autorice y aplicar estas sumas, algun tanto elevadas, ya que el Estado no lo haga, á abrir obras para remediar la clase jornalera, siquiera sea durante el corriente mes, é interin hallan ocupacion en las que se encuentran amenazadas por los particulares para la primavera próxima.

El señor Presidente de *La Liga de Contribuyentes* de Santander en carta que acabamos de recibir, nos ha remitido varios números del *Boletín de Comercio*, periódico que se publica en aquella plaza, en donde se detalla circunstanciadamente la discusion y acuerdos tomados en la asamblea general de las Ligas que tuvo lugar en Valladolid con fecha 24 de Enero último, de cuyo extracto tomamos el que se refiere al discurso pronunciado en la misma por la representacion que á ella llevó nuestra LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Dice así:

«El señor Gonzalez Domingo. La representacion de LA LIGA DE SALAMANCA, no puede permanecer muda en estos solemnes debates, y aunque el programa ha sido brillantemente defendido, me levanto á exponer algunas consideraciones generales para declarar que la union castellana se impone como necesaria, á fin de contrarrestar el empuje de otras asociaciones que se oponen á nuestras tendencias, porque aun cuando nuestros representantes en Cortes conseguirán que el Gobierno plantee las reformas, conviene demostrar á los altos poderes del Estado que está hecha la opinion en Castilla y que hemos venido aquí, á través de la nieve, unidos é inspirados en un sóio pensamiento, para defender la produccion pátria.

No pronunciaré ningun discurso sobre punto concreto, porque la LIGA DE SALAMANCA acepta el programa íntegro discutido en esa asamblea; pero sí manifestaré que es tanta la necesidad que sentimos en materia de cereales, que estamos expuestos á sufrir la calamidad de la abundancia, pereciendo ahogados con la plétora de productos.

Y si de los cereales pasamos á la venta de carnes, una de las riquezas de nuestra provincia, observaremos también que las extranjeras se venden en nuestros mercados más baratas que las nuestras. Estos y otros hechos nos autorizan á decir á los Gobiernos que antes que exigir á los pueblos el pago de excesivos tributos, vengan á defendernos contra el extranjerismo productor para que podamos luchar contra los Estados-Unidos, ese suelo virgen, ese coloso que ha llevado la mecánica á la agricultura, y que despues de haber resuelto el problema científico, aspira á resolver el económico inundando nuestros mercados con sus carnes vivas.

Quando esto suceda, la ganaderia de Salamanca y de las provincias del Norte desaparecerá. Ante ese peligro ruego á la asamblea que cuando redacte la parte expositiva del programa, haga algunas observaciones acerca de este asunto, que tanto afecta á los intereses de la provincia que represento. Porque ¿cómo hemos de luchar débiles y exhaustos contra el extranjero, sin fuerzas y sin apoyo, si no se protegen las riquezas nacionales? Además de consignarlo así en la exposicion, ruego á la prensa, centinela avanzado de todos los progresos y de las aspiraciones pátrias, que nos defienda ante ese gran peligro, para que todos, en la esfera de la actividad y del trabajo, conjuremos la crisis que nos amaga. Y esto lo pedimos como una suprema necesidad, no obstante tener una confianza ciega en nuestros Diputados y Senadores, y particularmente en un hijo ilustre de esta provincia, el excelentísimo señor don Germán Gamazo, á quien fiamos la salvacion de Castilla.—(Aplausos)

El señor Alonso Pesquera (D. Teodosio). Suplica á la asamblea apruebe un voto de gracias á las Ligas de Santander y SALAMANCA, á la prensa y á cuantas representaciones y personas nos han honrado asistiendo á estos debates, y se promete que Valladolid acudirá en justa reciprocidad del sacrificio que se han impuesto, cuando sea llamado por las provincias hermanas en defensa de sus aspiraciones. (Se apruebe por aclamacion.)»

He aquí ahora la carta á que antes hemos hecho referencia.

«Sr. Presidente de LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA.

Santander 10 de Febrero de 1886

«Mi distinguido señor y apreciable compañero: Por este mismo correo remito á V. varios números del *Boletín de Comercio*, de esta plaza, en que se relacionan las sesiones de la Asamblea Vallisoletana, en la cual estuvo dignamente representada esa LIGA por uno de sus miembros y el ilustrado Vicepresidente, cuyas atinadas observaciones hemos tenido el gusto de leer.

Quien como ustedes respondió al llamamiento que, por indicacion de nuestra Liga hizo la de Valladolid, excusa que yo me extienda á demostrar la trascendencia de la reunion verificada, porque bien reconoce V. que ella es el primer lazo positivo con que se han unido las Ligas Castellanas. Tocamos ahora procurar que los vinculos creados se estrechen y aprieten más y más, para que hallándose todas las Castillas juntas, y ligadas y con unidad perfecta y completa de miras, puedan en cualquier momento elevar su voz, que partiendo de una gran region no será la del que clama en desierto, como desgraciadamente lo venía siendo, precisamente porque los castellanos no estábamos coligados cual lo están otras zonas y provincias.

Esperamos, por lo tanto, que el porvenir será más lisonjero, que lo ha sido el pasado, para el éxito de nuestras justísimas pretensiones.

Con este motivo tengo el gusto de reiterar á usted los ofrecimientos que de palabra pudieren hacer á V. nuestros comisionados á nombre de sus compañeros de Junta y de repetir á usted mis consideraciones personales de su afectísimo S. S. Q. B. S M—El Presidente, *Estanislao de Abarca*.

Reunion de representantes Castellanos.

He aquí cómo describen los periódicos de Madrid, la que acaban de celebrar los Senadores y Diputados de las provincias de Castilla.

«En el salon de presupuestos del Congreso, y bajo la presidencia del señor Moyano, se han reunido los Senadores y Diputados de las provincias de Castilla.

Han asistido los señores Duque de Medina de Rioseco, Marqués de Hazas, Condes de los Villares y de Esteban Collantes y Villana, Rodriguez (don Braulio), Hernandez Iglesias, Sanchez Arjona, Alvarez Guijarro, Alonso Pesquera, Alvear, Perez (don Constancio), Vitorica, Arrazola, Izquierdo, Villarrubia y algunos otros.

El señor Moyano propuso se nombrase una comision que pasase á dar las gracias al Gobierno en nombre de Castilla, á consecuencia del Real decreto de 28 de Enero último, reduciendo en un 15 por 100 los derechos arancelarios que satisfacen por importacion en la isla de Cuba las harinas y trigos nacionales.

Despues de una breve discusion acerca del mayor ó menor beneficio que produce el decreto, y de su influencia en el precio de los cereales, se acordó por unanimidad que una comision felicite á los señores Presidente del Consejo y Ministro de Ultramar, y al hacerlo llamen su atencion sobre lo necesario y justo que es á los intereses de Castilla el que el Gobierno, haciendo uso de una de las autorizaciones de la ley de 1884, siga rebajando esos derechos, hasta llegar á su absoluta supresion.

Aprobóse á continuacion lo propuesto por el señor Moyano, de que otra comision reuna todos los datos referentes á la reduccion de tarifas de transporte y gestione del Gobierno y compañías de ferrocarriles cuanto sea preciso para lograrla, quedando autorizada para presentar sus peticiones, sin necesidad de dar cuenta á la junta general, en vista de la próxima disolucion de las cámaras.

El señor Moyano manifestó que la compañía del ferrocarril del Norte se halla dispuesta á rebajar un 10 por 100 los trasportes hasta Santander, 11 pesetas por tonelada de trigo desde Arévalo á Barcelona y Gerona, y 5 desde Salamanca, Medina y Valladolid.

Para formar esta comision fueron designados, además del señor presidente, los señores Alfaro, Rodriguez, Esteban Collantes, Alvear, Alonso Pesquera, Sanchez Arjona y Hernandez Iglesias.

A esta comision se confirió también el encargo de cumplir el primer acuerdo.

El señor Alonso Pesquera apoyó una proposicion para que se pida al ministro de Hacienda que, al conceder las admisiones temporales, no se consideren nunca como primeras materias los cereales, pues de ser así, se irrogarian enormes perjuicios á la agricultura de las provincias castellanas.

Sin discusion fué aprobada, quedando la referida comision en exponer los deseos de la Junta al señor Camacho.»

CRÓNICA.

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO.

El Miércoles 10 del actual, celebró sesion ordinaria la Corporacion Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Luis Muñoz y asistiendo los concejales Sres. Martin Benito, La Fuente, Valle, Romero, Moro, Gago, Benitas, Carnero y Cárdenas.

Por el Sr. Secretario se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Presentados que fueron por el Secretario los extractos de los acuerdos tomados en el mes anterior, se acordó aprobarlos y su publicacion en el *Boletín Oficial*.

Dada cuenta de varios dictámenes de la comision de Ornato, se acordó conceder algunas licencias para la ejecucion de obras.

Del propio modo leídos otros dictámenes de la comision de puestos públicos, proponiendo la concesion de algunos para la venta de artículos, el señor Martin Benito dijo, que para el señalamiento de estos debia de tener presente la comision aquellos que de mucho tiempo á esta parte venian disfrutando las verduleras de la Plaza de la Verdura, ejecutando aquella operacion con el mayor tino posible para no perjudicar á unos ni á otros; que si bien es cierto muchos de ellos no han solicitado el competente permiso para colocar cajones con arreglo al nuevo plano aprobado, se les excite á que lo soliciten, á fin de preferirles en la concesion.

El Sr. Moro dijo, que conforma con las disposiciones un plazo limitado á aquellos cuyos puestos vienen ocupando ya de mucho tiempo, para que en ellos puedan colocar sus cajones.

Rectifican los Sres M. Benito y Romero; el señor Benitas, para evitar reclamaciones en este asunto, propuso que antes que la comision conceda un puesto á cualquiera que lo solicite, prefiera en primer término á la persona que lo venga ocupando, concediéndole en este caso el plazo de quince dias para que pueda solicitarlo y otros quince para instalar en él el cajon.

El Sr. Carnero dijo, que la medida que se adopta no la cree ajustada, porque habrá familia que carezca de dinero para hacer el cajon y por esta causa se les despoja de una concesion que se le concedió hace diez ó veinte años.

Declarado que fué el punto suficientemente discutido, se acordó que los cajones instalados hoy se trasladen á la línea en término de quince dias, y trascurridos estos sin haberlo verificado, quede nula desde luego la concesion que antes se le hubiere otorgado.

Dada cuenta de haberse formado las listas electorales para la eleccion de Concejales y Diputados provinciales, se acordó exponerlas al público para oír reclamaciones por el término que la ley señale.

Leida que fué una carta del ingeniero mecánico Sr. Estevani, participando que con mucho gusto hará el servicio que la Corporacion le ha confiado, ésta acordó por unanimidad un voto de gracias para dicho señor, confiada como lo está en que desempeñará con el mejor acierto sus trabajos.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Martin Benito, dijo, que á fin de llevar á cabo la apertura de la nueva calle de la Rua, en union del señor Arquitecto, se habia acercado á la señora doña Teresa de Zúñiga, dueña del único predio que obstruye la terminacion de dicha calle; que han examinado con escrupulosidad las habitaciones de que aquel se compone, y que segun el trazado, habrá necesidad de expropiarse el fondo de su casa; que en esta atencion, y puesto que dicha señora no pone obstáculo á la demanda, antes por el contrario, les contestó que conviniendo al Ayuntamiento la expropiacion parcial, la cual habria de costarle una cantidad alzada, les propuso que debia de hacerlo del todo de la casa, porque del resto, apenas

habría de quedar terreno edificable por su forma irregular. En su vista, y teniendo en consideracion las satisfacciones que sobre el particular adujo el señor Martin Benito, se autorizó al señor Arquitecto para que haga la tasacion de toda la finca, así como del valor que en su día pudieran tener las parcelas de la misma por si conviniera acordarse su enagenacion, y una vez conocida aquella, dar cuenta á la Corporacion para poderse entender despues con dicha señora, en caso de convenirla el precio, sobre la forma y plazos en que habría de hacerse su pago.

Del propio modo se acordó que habiendo sido declaradas ruinosas varias fincas por denuncia del señor Arquitecto, se haga su pronta demolicion, y en caso de no efectuarse, se verifique por policia urbana.

Y se levantó la sesion.

**

La Comision que fué á Madrid con objeto de visitar al Director de Beneficencia para que dejase sin efecto la comunicacion que conocen nuestros lectores relativa á la junta de patronos del Banco Agrícola Crespo-Rascon, cumplió su cometido visitando además al señor Ministro de la Gobernacion que ofreció lo mismo que el Director de Beneficencia, amparar los derechos de la junta y cooperar á la más pronta instalacion de la Caja antes citada.

Creemos que ahora siguiendo un procedimiento regular y ordenado, iremos por un camino más llano á la meta de nuestras aspiraciones, que no son otras que ver constituido el Banco y tocar sus resultados prácticos.

Del curso que sigan los sucesos, iremos dando cuenta y haciendo un estudio crítico de la nueva faz del asunto para que nuestros lectores formen á su vez un juicio aproximado ó exacto de la verdad que bien pronto á de ser notoria.

**

No es cierto, como dice *La Discusion*, que la provincia de Salamanca adeude á los maestros de instruccion primaria 90.000 pesetas.

**

Hecho cargo ya el Ayuntamiento de Madrid de la recaudacion del impuesto de consumos, una comision del gremio de tenderos de comestibles, se ha encargado al Alcalde presidente señor Abascal de las tarifas de los artículos de primera necesidad.

El señor Abascal así se lo ha prometido, exigiendo á la comision rebaje á su vez el precio de aquellos, siempre que dichos artículos carezcan de toda adulteracion.

En cambio, en nuestra Capital, ni se accede á la rebaja ni se analizan los artículos, apesar de excitarlo, en nombre del vecindario, siendo cada vez más la adulteracion de toda clase de bebidas en los establecimientos al por menor y con grande perjuicio de la salud pública.

**

La prensa local continúa en discusiones estériles que son impropias de una prensa seria y defensora de intereses comunes.

Celebraríamos que cesasen estos antagonismos que no son de ningun resultado útil.
¿Y el Sindicato de la prensa?

**

Ha visitado nuestra Redaccion, cuyo cambio establecemos gustosos, *La Semana Católica*, periódico local que se publica bajo la proteccion del prelado de la Diócesis.

**

La Comision provincial de monumentos, informando el expediente relativo á la construccion de un nuevo palacio episcopal en esta Capital, ha acordado se interese la conveniencia de hacer las obras por administracion, por el carácter artístico que se ha de dar á la edificación, y subastar los materiales que para la misma sean necesarios.

**

La Direccion general de establecimientos penales, ha dirigido una circular á los Gobernadores de provincia, ordenándoles la remision, en el más breve plazo posible, de los proyectos y presupuestos para convertir las cárceles de los puntos donde haya Audiencias de lo criminal, en prisiones correccionales, estableciendo la debida separacion entre los detenidos y los presos.

**

Segun un telegrama de Cuenca, pasan de 1.700 las hectáreas aovadas y de treinta y dos los términos municipales invadidos por la langosta.

De dicha capital ha salido para Madrid un ingeniero agrónomo con el fin de enterar al director de Agricultura de la situacion de aquella zona.

En muchos términos de las provincias de Toledo y Ciudad Real tambien se observan grandes manchas.

Por último; en Bienvenida, Coronade, Fuente del Maestre, Maquilla, Herrera del Duque, Hinojosa del Valle, Azagua y otros pueblos de Badajoz se presenta igualmente la langosta de un modo aterrador.

**

La Exposicion universal de Barcelona, anunciada para 1887, ha dejado de ser ya un proyecto, entrando en la vida activa de la ejecucion.

Los trabajos de construccion han empezado, empleándose un número considerable de obreros en los desmontes y nivelacion de los terrenos para los edificios y jardines.

Parece ser que los productos agrícolas serán objeto de preferente atencion por parte de los iniciadores del certámen.

**

Hasta ahora solo son cuatro los aspirantes presentados para hacer oposicion á la Canongía magistral vacante en esta Santa Basílica Catedral.

**

La mision del ministro de los Estados Unidos en España es delicadísima en las circunstancias actuales, así como la del Gobierno Español.

Al decir de algunos, el Gobierno Americano ha recibido con mala impresion la noticia de la rebaja en los derechos de importacion de nuestras harinas en Cuba y Puerto-Rico, y amenaza con recargar los derechos de los productos antillanos á su entrada en los Estados Unidos.

La noticia es alarmante, pero no produce otro efecto que la alarma, toda vez que la prepotente nacion Norte-Americana, tiene que sujetarse á los convenios internacionales y tener presente además que no puede oponer dificultades al comercio de ningun pueblo, efecto de la competencia universal que está haciendo con el suyo.

quió á la agricultura patria.

**

Ha fallecido la señora doña Micaela Delgado Benito, hermana del Secretario de este excelentísimo Ayuntamiento.

Enviamos el pésame á la familia de la finada.

**

El Jueves por la noche re reunió en sesion extraordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento con la Junta municipal de asociados para tratar de la enagenacion de varias parcelas de terreno en el casco de esta ciudad, pedida por varios vecinos. Despues de ligera discusion y aprobada su conveniencia, se acordó que por el Arquitecto municipal se hicieran planos de alineacion que se someterán á la aprobacion de la Junta tan pronto como estén concluidos.

**

Con un órden y sensatez que nunca fueron desmentidos por esta poblacion, se celebró por el partido republicano de esta ciudad, el día 11 de Febrero, un banquete conmemorativo del XIII aniversario de la proclamacion de la República Española.

**

El cólera sigue haciendo victimas en la parte más meridional de la peninsula.

La primavera se acerca y es preciso tomar la defensiva.

No sabemos que aquí se tomen precauciones de ningun género.

**

Han llegado á esta poblacion los profesores dentistas señores Morales y Garin, que por algunos días ofrecen sus servicios á este respetable público.

Autores de un nuevo sistema de colocacion de dentaduras, y jueces del tribunal de exámenes de su especialidad en el colegio de S. Carlos, tienen con estos títulos sobrada garantía para que merezcan estimacion de los que sufren de la boca y quieran acudir á nuestros recomendados.

La prensa de Madrid y provincias ha hecho

grandes elogios de los señores Morales y Garin, segun hemos visto repetidas veces; razon por la que, no tenemos reparo en recomendar los servicios de aquellos señores, instalados en esta poblacion y su calle de Zamora, núm. 3, piso segundo.

De ocho á diez de la mañana, hacen visita gratis para los pobres de solemnidad que acrediten su estado.

**

Está acordada la subasta de la construccion del cuarto trozo de carretera de Béjar á la Calzada.

**

Segun los periódicos de Madrid, parece ser que en aquella corte se han registrado en la presente temporada, hasta cuatro mil pulmonías.

Nos parecen muchas pulmonías.

Lo que sí ha hecho extragos en Madrid ha sido la epidemia variolosa.

**

El General Pando ha teleografiado aceptando las proposiciones del partido de Sequeros para la Diputacion á Córtes.

**

De los ministros que conferenciaron con la comision de Senadores y Diputados castellanos, fué el más esplicito, el señor Montero Rios, que dijo con bastante energía que retiraria la proteccion oficial á los ferrocarriles sinó rebajaban las tarifas para el trasporte de granos, compensando de este modo los sacrificios que la nacion ha hecho en favor de aquellas empresas.

**

Hoy publicará *El Progreso*, segun indica en su número anterior, un comunicado del señor Benitas en el que creemos se hará la historia total y detallada del asunto Crespo-Rascon.

**

Segun vemos en todos los periódicos de Salamanca, se ha proclamado en el partido de Sequeros la candidatura del General Pando, para las próximas elecciones de Diputados á Córtes.

TALLER DE SASTRERÍA

DE

AGUSTIN CEA LORENZO

Plazuela de la Libertad, núm. 10

ELEGANCIA Y ECONOMÍA

Tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela su taller de sastrería donde se confeccionan toda clase de prendas de caballero y niños con prontitud y buen gusto, siendo económico en las hechuras.

La práctica adquirida en los talleres de los señores Mendivil y Fernandez Robles, como el estudio en casas de sastrería en la corte, hacen que pueda ofrecer su trabajo con todo el esmero que se exija.

Plazuela de la Libertad, núm. 10,

Venta de fincas y otros efectos.

En subasta pública que tendrá lugar el 18 de los corrientes, á las doce de su mañana, en esta Capital y Notaría de D. Juan Gonzalez Briebe, se venden seis viñas y una tierra en los términos de Francos y Machacon, dos cubas, cinco cubetos y otros útiles, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en referida Notaria.

Se arrienda la dehesa titulada de **Casa Blanca**, término redondo, distrito municipal de Forfoleda, en remate extrajudicial que tendrá lugar el día 28 del presente mes de Febrero, á las doce de la mañana, en la casa de la Sra. D.^a Marcelina Cruz, plazuela de San Benito, núm. 1, en esta ciudad, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto.

Se insertan anuncios
a CINCO céntimos línea.

Seccion de anuncios

Se insertan anuncios
a CINCO céntimos línea.

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedías, malas digestiones, vómitos, eructos, inapetencia, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron veinte años de continuos sufrimientos, acreditan con su curacion, la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto.—
Ignacio Santiago Fuentes.

SE VENDE la casa número 3 de la calle del Concejo; renta 11.000 reales anuales, libres de contribuciones y reparos hasta 400 reales. En dicha casa podrá tratarse con su dueño Felipe Benito.

PIANOS Venta y alquiler HUEBRA 2 y 4—S. PABLO—2 y 4

A LOS ALMACENISTAS.

Se vende un gran solar cuyo primer cuerpo se encuentra nuevamente construido, y una casa y panera con espaciosos corrales adheridos á aquel, situados en la nueva calle abierta frente á la Plaza de Toros de esta Capital, muy conveniente para la instalacion de almacenes por la superficie de 422 metros que ocupa y su proximidad á la estacion del ferrocarril.

En la administracion de este periódico se admiten proposiciones al contado ó á plazos.

Liga de Contribuyentes de Salamanca.

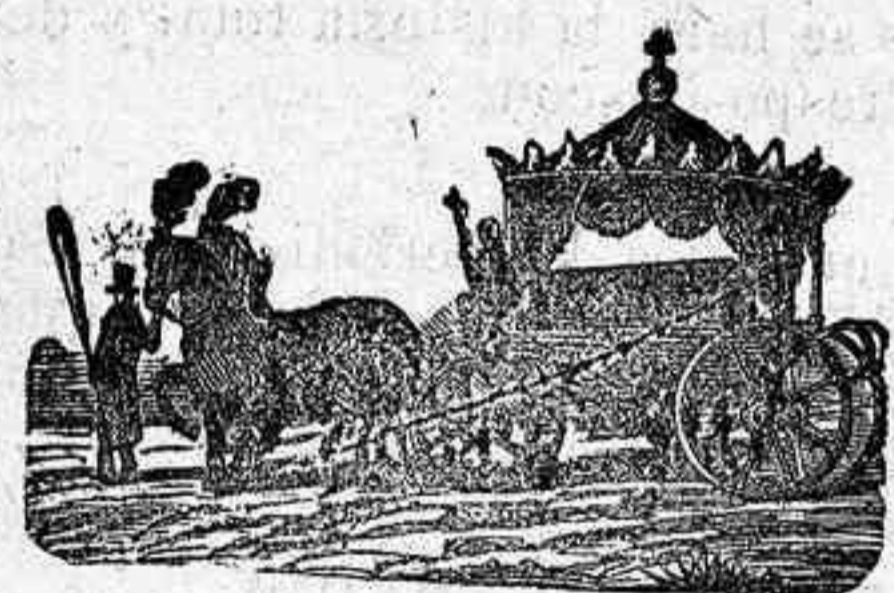
Asociacion de los Contribuyentes de esta provincia para la mútua defensa de los mismos en sus relaciones con el estado, ó sea, paz justicia, buena administracion, trabajo y economias.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de *La Liga*, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de *cuarenta reales*, pagados en dos mitades por semestre.

Se insertan comunicados y anuncios á precios sumamente económicos. Grandes descuentos, anunciándose por tres, cuatro ó más meses.

Oficina de la Asociacion, *Plazuela de la Libertad número 12.*



LA FUNERARIA 28-CORRILLO-28

Servicio **GRATIS** comprando la caja en este establecimiento (que se dará con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

Al que lleve caja de merino ó bayeta.	COCHE DE SEGUNDA
» » de veludillo.	COCHE DE PRIMERA
» » de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado.	COCHE CON 4 CABALLOS

GRATIS

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se darán elegantes **ANDAS IMPERIALES** sin remuneracion alguna.

Los demás servicios están sujetos á tarifa que serán presentadas y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que deseen las familias.

NOTAS IMPORTANTES Esta Casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la poblacion de toda clase de servicios, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este establecimiento **NO SE PRESENTAN NUNCA** en las casas, si no son avisados previamente.

SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid	
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo).	39	»	»	»	»	»	»	No se han recibido datos.	»	»	»	»	
Id. sin peso, fanega (añejo).	41	39	»	»	38-39	38	»		»	»	37	»	»
Id. estacion, 94 libras.	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»
Id. mercado.	»	39	41	38	»	38	38		»	»	39-40	39	41 50
Id. barbilla.	»	»	»	36	»	»	»		»	33	»	»	»
Id. rubion.	36	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»
Guisantes.	36	34	»	»	34	34	»		»	»	32	»	»
Cebada.	31	30	32	32	31	30	26		»	25	29-30	26	28
Centeno.	27	30	31	28	27	29	29		»	26	30-32	27	27
Algarrobas.	30	29	»	30	26	28	29		»	32	28-29	»	»
Garbanzos.	120-180	100	»	70-120	140-150	160	90		»	90	100-150	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	1500	»	»	»	»	1400		»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1000	»	»	»	»	1300		»	1100	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	100	»	»	»	»	70	»	50	»	»	»	
Id. de un año, id.	»	200	»	»	»	»	125	»	120	»	»	»	
Id. cebados, arroba.	42	37	42	40	»	39	38	»	38	42	»	»	
Carne de vaca, arroba.	»	50	»	»	»	»	»	»	55	»	»	»	
Aceite. cántaro.	68	64	68	64	»	64	60	»	66	44 e	»	»	
Piel de cabrito, una.	»	5	»	»	»	3	»	»	4	»	»	»	
Carbon de encina, id.	3 50	4	»	3	»	»	3 50	»	3 50	5	»	»	
Patatas, id.	4	3	»	2 50	»	4	3 50	»	2 50	4 50	»	»	
Vino, cántaro.	30	20	»	28	20	30	20	»	20	20-24	»	»	
Harina de 1.ª, arroba.	14 50	15	»	18	»	»	»	»	17	»	15	»	